



LEY N° 24682.

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Huamanga  
Municipalidad Provincial

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 424-2018-MPH/A.**

Ayacucho, 08-08-2018

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 409-2018-MPH/A, Resolución de Gerencia Municipal N° 111 y 112-2018-MPH/GM, los Memorandos N° 779, 784, 791, 793, 805, 808, 824, 825, 835, 844, 857, 868, 869, 871, 872, 882, 886, 889 y 920-2018-MPH-A/12 de Gerencia Municipal, Memorando N° 606-2018-MPH/17 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los Informes N° 262, 265, 266, 270, 277, 278, 280, 285, 286, 289, 290, 294, 296, 298 y 306-2018-MPH/17.18 de la Unidad de Presupuesto y Planes, sobre modificación del Presupuesto Institucional en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de julio del 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo del 2015;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 766-2017-MPH/A de fecha 27-12-2017 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 409-2018-MPH/A de fecha 31-07-2018, se aprueba modificar el presupuesto en el Nivel Funcional Programático de recursos programados en el rubro de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados como actividad mediante R.A. 115-2018-MPH/A, habilitando a los proyectos "Creación de Pistas y Veredas en el Jirón, Pasaje y Prolongación Huanca Solar, Jirón Ucayali (1ra Cuadra), Pasajes Nery García Zarate, Los Rosales, Primavera y Quinuapata en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Av. Progreso, Jr. Pisco, Jr. Córdova, Pje. Santa Rosa, Pje. Forestal, Prol. Jr. Lima Y Calle S/N en el Sector de Barrios Altos del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" por S/. 300,000.00 y S/. 290,301.00 respectivamente, anulando el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 229-2018-MPH-GDEA/45, el Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental, solicita ampliación presupuestal por S/. 570,000.00 para el proyecto "Mejoramiento de los Servicios Municipales Medioambientales y de Ornato en las Áreas Urbanas y Urbano Rurales del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", para dicho fin mediante Informe N° 430-2018-MPH-GDEA-SGEyMA/45.49, la Subgerente Ecología y Medio Ambiente, propone anular el presupuesto previsto en el proyecto con denominación genérica "Construcción de Pistas y Veredas" y mediante Proveído de Gerencia Municipal de fecha 25-06-2018 y Memorando N° 791-2018-MPH-A/12 el Gerente Municipal autoriza la atención de modificación presupuestal conforme a la propuesta de la de la Subgerente de Ecología y Medio Ambiente;

Que, mediante Informe N° 354-2018-MPH/12.54, el Subgerente de Estudios y Gestión de Inversiones y CTI solicita habilitación presupuestal para la elaboración del estudio de pre inversión e inversión del proyecto "Instalación del Sistema de Riego en el Centro Poblado de Huaschahura del distrito de Ayacucho" y mediante Memorando N° 793-2018-MPH-A/12 el





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**



**LEY N° 24682.**

**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

Huamanga  
Más Avanzada

Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal para el estudio solicitado por S/. 118,000.00, anulando parcialmente el presupuesto previsto en el proyecto con denominación genérica "Construcción de Pistas y Veredas";



Que, mediante Informe N° 367-2018-MPH/12.54, el Subgerente de Estudios y Gestión de Inversiones y CTI solicita habilitación presupuestal para la continuación de la elaboración del expediente técnico del proyecto "Creación de Pistas y Veredas y Graderías en el Centro Poblado de San Juan de Urubamba-Huascahura, distrito de Ayacucho, Huamanga - Ayacucho" y mediante Memorando N° 824-2018-MPH-A/12 el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal para la continuidad del expediente del proyecto mencionado por S/. 35,800.00, anulando parcialmente el presupuesto previsto en el proyecto con denominación genérica "Construcción de Pistas y Veredas";



Que, en la cláusula séptima de los Convenios N° 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015 y 016-MPH/A precisa que el 3% de los cofinanciamientos aprobados para la ejecución de proyectos en los distritos de la Provincia de Huamanga, se destinan al seguimiento y monitoreo de los proyectos, en ese sentido, mediante Informe 618-2018-MPH/54, el Subgerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la habilitación presupuestal del 3% según los convenios suscritos con las Municipalidades Distritales, a su vez precisa que debe ser habilitado al proyecto "Mejoramiento de los Servicios de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la MPH, Provincia de Huamanga - Ayacucho". Al respecto, mediante Memorando N° 835-2018-MPH-A/12 el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal habilitando S/. 53,700.00 para el seguimiento y monitoreo de los proyectos señalados en los convenios mencionados y anulando parcialmente el presupuesto previsto en el proyecto con denominación genérica "Construcción de Pistas y Veredas";



Que, mediante Resolución N° 056-2018-MPH/CRAET de fecha 26-06-2018, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en los Sectores Luis Alberto Sánchez y Jaime Lusinchi del Asentamiento Humano Pampa del Arco IV Etapa del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" acto resolutivo remitido mediante Informe N° 001-2018-MPH/RO-ING.WPV/PROYECTO:2.342948 por el Residente de Obra;



Que, mediante Resolución N° 060-2018-MPH/CRAET de fecha 10-07-2018, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Construcción del Complejo Recreacional de Canaán Alto en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga - Ayacucho" acto resolutivo remitido mediante Informe N° 153-2018-MPH-CCRCA-SJB/FWGG-RO por el Residente del proyecto;

Que, mediante Resolución N° 061-2018-MPH/CRAET de fecha 10-07-2018, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Prov. de Huamanga Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" acto resolutivo remitido mediante Informe N° 120-2018-MPH-GDEA-SGEMA/NAH-RP por el Responsable del proyecto;



Que, mediante Resolución N° 068-2018-MPH/CRAET de fecha 11-06-2018, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de los Servicios Municipales Medioambientales y de Ornato en las Áreas Urbanas y Urbano Rurales del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho",



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**



**LEY N° 24682.**

**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

acto resolutivo remitido mediante Informe 188-2018-MPH/45.49/Resp.Proy.JLNG por el Responsable del proyecto;

Mediante Acuerdo de Concejo N° 061-2018-MPH/CM, el Concejo Municipal entre otros aprueba el cofinanciamiento para el proyecto "Creación de los Servicios Públicos en la Plaza Principal de la Comunidad Campesina de Maucallaccta, Distrito de Socos, Provincia de Huamanga - Ayacucho", por lo que se ha modificado el presupuesto anulando parcialmente el presupuesto previsto en el proyecto con denominación genérica procedente del presupuesto participativo provincial por S/. 140,000.00, para habilitar al proyecto mencionado;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 111-2018-MPH/GM de fecha 04-07-2018, se aprueba "Plan de Trabajo para Cumplimiento de la Meta 06 Acciones de Municipios para Promover la Adecuada Alimentación y la Reducción de la Anemia del Menor de 36 meses" en el que se detalla el gasto a nivel de específica, lo que implica modificar el presupuesto en el nivel funcional programático dentro de las actividad "Programa del Vaso de Leche" y "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 112-2018-MPH/GM de fecha 04-07-2018, se aprueba la modificación del plan de trabajo "Plan de Reactivación Económica de la Municipalidad Provincial de Huamanga - Año 2018" en el que se detalla el gastos a nivel de específica, lo que implica modificar el presupuesto en el nivel funcional programático dentro de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 195-2018-MPH/24.27, el jefe de la Unidad de Recursos Humanos solicita certificación presupuestal para el pago de compensación vacacional a favor de 02 ex trabajadores contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios-CAS, al respecto se ha habilitado a las actividades "Manejo de Residuos Sólidos Municipales" y "Inspección de Edificaciones para la Seguridad y el Control Urbano" por S/. 2,408.00 y S/. 1,405.00, anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 0110-2018-MPH/15 el Procurador Público Municipal, comunica la disposición judicial (Expediente 00581-2010-0-0501-JR-DC-01) que dispone a la Municipalidad cumplir con reponer a la Sra. Gloria Najarro Oré. Al respecto, mediante Informe 089-2018-MPH/24.26-ZGV, la Unidad de Recursos Humanos comunica que la remuneración mensual que le corresponde al personal repuesto como Obrera II, bajo el Decreto Legislativo 728 es de S/. 1,640.00. Por tanto, se ha habilitado a la actividad "Manejo de Residuos Sólidos Municipales", anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Mantenimiento de Parques y Jardines", dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y obligaciones sociales;

Que, mediante Informe N° 0100-2018-MPH/15 el Procurador Público Municipal, comunica la disposición judicial (Expediente 02570-2015-0-0501-JR-CI-01) que dispone a la Municipalidad cumplir con reponer al Sr. Héctor Salvatierra Contreras. Al respecto, mediante Informe 092-2018-MPH/24.26-ZGV, la Unidad de Recursos Humanos comunica que la remuneración mensual que le corresponde al personal repuesto, bajo el Decreto Legislativo 728 es de S/. 1,000.00. Por tanto, se ha habilitado en la actividad "Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas", anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Mantenimiento de Parques y Jardines", dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y obligaciones sociales;

Que, mediante Informe 109-2018-MPH/24.26-ZGV, la Unidad de Recursos Humanos comunica que la remuneración mensual que le corresponde al Sr. Elber Farfán Esteves, personal





LEY N° 24682.

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

repuesto por disposición judicial, bajo el Decreto Legislativo 728 es de S/. 1,755.00. Por tanto, se ha modificado el presupuesto en la genérica de gasto 2.1 Personal y obligaciones sociales, dentro de la actividad "Manejo de Residuos Sólidos Municipales";

Que, mediante Informe 109-2018-MPH/24.26-ZGV, la Unidad de Recursos Humanos comunica que la remuneración mensual que le corresponde al Sr. Marcial Curi Tineo, personal repuesto por disposición judicial, bajo el Decreto Legislativo 728 es de S/. 1,110.12. Por tanto, se ha habilitado en la actividad "Mantenimiento de Parques y Jardines", anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto" y "Conducción y Orientación Superior", dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y obligaciones sociales;

Que, mediante Informe N° 0598-2018-MPH/12.56 la Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, solicita asignación de presupuestal por S/. 5,000.00 para servicios de un profesional de medio ambiente y mediante Memorando N° 868-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 0604-2018-MPH/12.56 la Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, solicita asignación de presupuestal por S/. 28,419.00 para el contrato de seguro contra todo riesgo y adquisición de GPS para los vehículos recolectores de residuos sólidos y mediante Memorando N° 872-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 349-2018-MPH-SGS/43.46, el Subgerente de Serenazgo, solicita habilitación presupuestal por S/. 118,000.00 en el rubro de financiamiento de Impuestos Municipales, para la adquisición del transformador y grupo electrógeno para el funcionamiento adecuado de la central de operaciones de Serenazgo, y mediante Memorando N° 889-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Oficio N° 103-2018-OPD-MPH -TM "LA"/G, el Gerente del Terrapuerto, comunica que la Municipalidad Provincial de Huamanga tendría que asumir el pago por concepto de la multa de 2UIT a favor de INDECOPI y mediante Memorando N° 886-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto" por S/. 8,300.00;

Que, mediante Informe N° 303-2018-MPH/24.29, la Jefe de la Unidad de Bienes Patrimoniales y Servicios Generales, solicita habilitación de presupuesto por S/. 3,150.00 para el mantenimiento de las graderías del local central y mediante Memorando N° 871-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto" por S/. 3,150.00;

Que, mediante Memorando N° 788-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal, solicita habilitación presupuestal por S/. 57,500.00 para asesoramiento administrativo, asesoramiento legal, y asesoramiento en temas de proyectos de inversión y con Memorando N° 808-2018-MPH-A/12 autoriza la modificación anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 65-2018-MPH-SG-A, la Jefe de Secretaría General, solicita ampliación de presupuesto por S/. 10,000.00 para gastos de la ceremonia por fiestas patrias y





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**



**LEY N° 24682.**

**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

mediante Memorando N° 825-2018-MPH-A/12 autoriza la modificación anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 149-2018-MPH/12.55, la Subgerente de Sistemas y Tecnología recomienda la adquisición de un servidor y señala que el costo en el mercado en promedio es de S/. 55,000.00 y mediante Memorando N° 784-2018-MPH-A/12 autoriza la modificación anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe 344-2018-MPH/45.48, el Subgerente de Cultura Turismo y Artesanía, solicita S/. 1,500.00 para decoración del balcón municipal y mediante Memorando N° 869-2018-MPH-A/12 autoriza la modificación anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informes N° 025 y 026-2018-MPH-A/24.27, el Director de Administración y Finanzas, solicita habilitación presupuestal para el contrato de 01 personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios -CAS, para el área de control previo, con cargo al presupuesto de algunas plazas CAS que no fueron convocadas en los primeros meses del año;

Que, las diferentes dependencias han remitido documentos diversos que requieren de modificación presupuestal en el nivel funcional programático en actividades y proyectos: Informe N° 577-2018-MPH/12.56, Informe N° 0029-2018-MPH/YEIF-S-CONNA, Informe N° 160-2018-MPH-CCRCA-SJB/FWGG-RO, Informe N° 180-2018-MPH/12.54-RAVM-RP, Informe N° 242-2018-MPH/RO-WGP/PROYECTO:2221867, Informe N° 087-2018-MPH/JDRA, Informe N° 533-2018-MPH/RESP.PROY/LQR, Informe N° 27-2018-MPH-MASS-AYAC/RJCA-RP, remitidos por residentes y responsable de proyectos, y a nivel de actividades: Informes N° 306, 309, 325, 351 y 352 -2018-MPH/43.46 de la Subgerencia de Serenazgo, Informes N° 573 y 603-2018-MPH/12.56 de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, Informe N° 189-2018-MPH/SGGRyDC de la Subgerencia de Gestión de Riesgos y Defensa Civil, Informe N° 324-2018-MPH-45-48 de la Subgerencia de Cultura Turismo y Artesanía, Informe N° 093-2018-MPH/51.52 de la Subgerencia de Control Técnico del Transporte Público, Informe N° 81-2018-MPH-GT/51.53 de la Subgerencia de Transito y Seguridad Vial, Informe N° 131-2018-MPH/17.19 de la Unidad de Programación e Inversiones, Informe N° 0284-2018-MPH/17.18-MHP de la Unidad de Presupuesto y Planes, Informes N° 038, 044 y 045-2018-MPH/A de Alcaldía, Informe N° 67-2018-MPH/SG de Secretaría General, Informes N° 345 y 347-2018-MPH-SG-UACHDyA/21.22 de la Unidad de Atención al Ciudadano Gestión Documental y Archivo, Informe N° 66-2018-MPH-A-MPH de la Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, Informes N° 219 y 229-2018-MPH/24.25 de la Unidad de Tesorería, Informes N° 291 y 298-2018-MPH/24.29 de la Unidad de Bienes Patrimoniales y Equipo Mecánico, Informes N° 073 y 074-2018-MPH/43 de Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, Informes N° 51, 86 y 87-2018-MPH/16 de la Oficina de Asesoría Jurídica, Informes N° 115 y 116-2018-MPH-A/15 de Procuraduría Pública Municipal y los Informes N° 98, 107, 110 y 111-2018-MPH/GVZ, Informes N° 196, 208 y 211 -2018-MPH/24.27 de la Unidad de Recursos Humanos, Informes N° 251, 255, 257 y 275-2018-MPH/37.38 de la Subgerencia de la Poblaciones Vulnerables ye Inclusión Social, Informes N° 241, 242, 247, 248, 274, 275 y 278-2018-MPH/37.39 y el Informe N° 252-2018-MPH/SGJEyD-PDCAC/YGC-AA de la Subgerencia de Juventud, Educación y Deporte, Informe N° 503-2018-MPH-GDEA-SGE-SGEyMA/45.49 de la Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente, Informe N° 303-2018-MPH/32.36 de la Subgerencia de Control Urbano y Licencias, Memorando N° 119 y 129-2018-MPH/32 de la Gerencia de Desarrollo Territorial, Informes N° 462 y 467-2018-MPH/SGCH/35 de la Subgerencia de Centro Histórico, Informes N° 193 y 212-2018-MPH/37.40 de la Subgerencia de Programas





Alimentarios y Nutrición, Informes N° 925, 926, 930, 932, 937, 939, 948, 949, 962 y 1020-2018-MPH-A/45.47 de la Subgerencia de Comercio Licencias y Fiscalización, Informes N° 119 y 122-2018-MPH/A-37 de la Gerencia de Desarrollo Humano, Informe N° 158-2018-MPH/37.41 de la Subgerencia de Participación Vecinal y los Memorandos N° 779, 805, 844 y 857-MPH-A/12, asimismo, se ha realizado modificaciones por concepto de rendiciones de caja chica, viaje en comisión de servicios, entre otros.

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, y son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces en la Entidad;

Que, el Artículo 24° del Subcapítulo III de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego presupuestario, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 sobre Ejecución Presupuestaria y su modificatoria Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO**

Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de julio del 2018.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICACIÓN**

Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
*[Firma]*  
Med. S. Hugo Aedo Mendoza  
ALCALDE



**ANEXO: MODIFICACION DE PRESUPUESTO EN PROYECTOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2018**

R.A. Nº 424-2018-MPH/A (08-08-2018)

PROYECTO	SEC. FUN	FONCOMUN PROVINCIAL	CANON MINERO	REGALIAS MINERAS	RDR-TERMINAL	IMPUEST. MUNICIPAL.	TOTAL
<b>ANULACION PROYECTO</b>							
2001445 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS (PROYECTO CON DENOMINACION GENERICA)	048	523,464	104,160	171,876		118,000	917,500
<b>II. ANULACION ACTIVIDAD</b>							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO					590,301		590,301
<b>TOTAL ANULACION</b>		<b>523,464</b>	<b>104,160</b>	<b>171,876</b>	<b>590,301</b>	<b>118,000</b>	<b>1,507,801</b>
<b>HABILITACION PROYECTO</b>							
2166415 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIOAMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS AREAS URBANAS Y URBANO RURALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	050	329,764	104,160	136,076			570,000
2305384 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTO DE LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO.	058	53,700					53,700
2197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION E INVERSION EN LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA- AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA , para el estudio del Sistema de Riego en el Centro Poblado de Huascahura del distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"	150					118,000	118,000
2236132 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON, PASAJE Y PROLONGACION HUANCA SOLAR, JIRON UCAYALI (1RA CUADRA), PASAJES NERY GARCA ZARATE, LOS ROSALES, PRIMAVERA Y QUINUAPATA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	151				300,000		300,000
2329725 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PROGRESO, JR. PISCO, JR. CORDOVA, PJE. SANTA ROSA, PJE. FORESTAL, PROL. JR. LIMA Y CALLE SN EN EL SECTOR DE BARRIOS ALTOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO. PROVIN	152				290,301		290,301



**ANEXO: MODIFICACION DE PRESUPUESTO EN PROYECTOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2018**

R.A.Nº 424-2018-MPH/A (08-08-2018)

PROYECTO	SEC. FUN	FONCOMUN PROVINCIAL	CANON MINERO	REGALIAS MINERAS	RDR-TERMINAL	IMPUEST. MUNICIPAL.	TOTAL
2197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION E INVERSION EN LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA- AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA , para el estudio del Creación de pistas y veredas y graderías en el centro poblado de Huaschahura del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, Ayacucho"	153			35,800			35,800
2286453 CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MAUCALLACCTA, DISTRITO DE SOCOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	154	140,000					140,000
<b>TOTAL HABILITACION</b>		<b>523,464</b>	<b>104,160</b>	<b>171,876</b>	<b>590,301</b>	<b>118,000</b>	<b>1,507,801</b>



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO- 2018

(EN SOLES)

08/08/2018

DEPARTAMENTO: 05 - AYACUCHO

PROVINCIA : 01 - HUAMANGA

PLIEGO : 050101 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

R.A. 424-2018-MPH/A

CATEGORIA PRSUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	FUENTE DE	RUBRO	NAT. GASTO			MOIFICACIONES	
	FINANC		CG	TT	GG	ANULACIONES	CREDITO
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	2	09	5	2	1		13,334
2329725 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PROGRESO, JR. PISCO, JR. CORDOVA, PJE. SANTA ROSA, PJE. FORESTAL, PROL. JR. LIMA Y CALLE SN EN EL SECTOR DE BARRIOS ALTOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVIN	2	09	6	2	6		290,301
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	2	09	5	2	1		8,085
0148 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 2236132 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON, PASAJE Y PROLONGACION HUANCA SOLAR, JIRON UCAYALI (1RA CUADRA), PASAJES NERY GARCA ZARATE, LOS ROSALES, PRIMAVERA Y QUINUAPATA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	2	09	6	2	6		300,000
9001 ACCIONES CENTRALES 3999999 SIN PRODUCTO 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	09	5	2	3	593,475	
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	09	5	2	3		6,474
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	09	5	2	1		27,442
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 3999999 SIN PRODUCTO 5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2	09	5	2	1	13,334	
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2	09	5	2	1	35,527	
	2	09	5	2	3	3,300	
<b>TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>						<b>645,636</b>	<b>645,636</b>
<b>TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>						<b>645,636</b>	<b>645,636</b>



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO- 2018

(EN SOLES)

08/08/2018

DEPARTAMENTO: 05 - AYACUCHO

PROVINCIA : 01 - HUAMANGA

PLIEGO : 050101 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

R.A. 424-2018-MPH/A

CATEGORIA PRSUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANC	RUBRO	NAT. GASTO			MOIFICACIONES	
			CG	TT	GG	ANULACIONES	CREDITO
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES							
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5	07	5	2	3		2,408
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES							
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO							
9001 ACCIONES CENTRALES	5	07	5	2	3		1,405
3999999 SIN PRODUCTO							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	07	5	2	3	24,882	
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	07	5	2	1	9,028	
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	07	5	2	3		21,169
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
2001445 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	5	07	5	2	3	24,985	
2166415 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIOAMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS AREAS URBANAS Y URBANO RURALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	5	07	6	2	6	523,464	
2286453 CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MAUCALLACCTA, DISTRITO DE SOCOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	5	07	6	2	6		329,764
2305384 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECT DE LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	5	07	6	2	6		140,000
	5	07	6	2	6		53,700



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO- 2018  
(EN SOLES)

08/08/2018

DEPARTAMENTO: 05 - AYACUCHO

PROVINCIA : 01 - HUAMANGA

PLIEGO : 050101 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

R.A. 424-2018-MPH/A

CATEGORIA PRSUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANC	RUBRO	NAT. GASTO			MOIFICACIONES	
			CG	TT	GG	ANULACIONES	CREDITO
3999999 SIN PRODUCTO							
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5	07	5	2	3	15,112	
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5	07	5	2	1		22,836
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	07	5	2	1		9,028
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	07	5	2	3		49,427
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	07	5	2	1	22,836	
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASR	5	07	5	2	3	9,330	
<b>TOTAL RUBRO :07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL</b>						<b>629,737</b>	<b>629,737</b>
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5	08	5	2	3		118,000
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5	08	5	2	3		17,000
5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5	08	6	2	6		16,419
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA							
3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION							
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	5	08	5	2	3	1,030	
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	5	08	6	2	6		1,030
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISICOS							
3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA							
5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	5	08	5	2	3		1,500



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO- 2018  
(EN SOLES)

08/08/2018

DEPARTAMENTO: 05 - AYACUCHO

PROVINCIA : 01 - HUAMANGA

PLIEGO : 050101 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

R.A. 424-2018-MPH/A

CATEGORIA PRSUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANC	RUBRO	NAT. GASTO			MOIFICACIONES	
			CG	TT	GG	ANULACIONES	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES							
3999999 SIN PRODUCTO							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	08	5	2	3	2,070	
	5	08	5	2	5	229,369	
	5	08	6	2	6	1,330	
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	08	5	2	3		10,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	08	5	2	3		3,150
	5	08	5	2	5		8,300
	5	08	6	2	6		55,000
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	08	6	2	6		100
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
2001445 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	5	08	6	2	6	118,000	
2197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION	5	08	6	2	6		118,000
3999999 SIN PRODUCTO							
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	3	1,230	
	5	08	6	2	6		1,230
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	5	2	3		3,300
<b>TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>						<b>353,029</b>	<b>353,029</b>
9001 ACCIONES CENTRALES							
3999999 SIN PRODUCTO							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	18	5	2	3	7,226	
	5	18	6	2	6		6,970



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

MES DE JULIO- 2018  
(EN SOLES)

08/08/2018

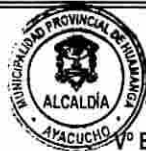
DEPARTAMENTO: 05 - AYACUCHO

PROVINCIA : 01 - HUAMANGA

PLIEGO : 050101 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

**R.A. 424-2018-MPH/A**

CATEGORIA PRSUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	FUENTE DE	RUBRO	NAT. GASTO			MOIFICACIONES	
	FINANC		CG	TT	GG	ANULACIONES	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
2001445 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	5	18	6	2	6	276,036	
2166415 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIOAMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS AREAS URBANAS Y URBANO RURALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	5	18	6	2	6		240,236
2197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION Y	5	18	6	2	6		35,800
3999999 SIN PRODUCTO							
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5	18	5	2	3		256
<b>TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES</b>						<b>283,262</b>	<b>283,262</b>
<b>TOTAL FUENTE 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>						<b>1,266,028</b>	<b>1,266,028</b>
<b>TOTAL RESOLUCIÓN</b>						<b>1,911,664</b>	<b>1,911,664</b>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

*Med. S. Hugo Acdo Mendoza*

Vº Bº TITULAR ALCALDE

PLIEGO

PERSONA DELEGADA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

*ALVARO BRUNTA PRADO*

OF. DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION  
DEL PLIEGO